

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM MESA CON COMUNIDADES INDÍGENAS DEL OCCIDENTE Y NORTE DEL HUILA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE

LUGAR: La Plata, 26 de febrero de 2020
LUGAR: Casa de la Cultura La Plata

HORA: 9:00 A.M. A 1:00 P.M.

ASISTENTES: Se adjunta listado de asistencia

ORDEN DEL DIA

HORA (AM)	ACTIVIDAD
9:00 a 9:45	Saludo de Bienvenida; presentación de participantes, socialización de agenda, objetivo del encuentro y acuerdos de convivencia
9:45 a 10:15	Presentación del objetivo del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL y sus FASES, metodología y proceso de formulación, estructura, síntesis ambiental del departamento, Plan Nacional de Desarrollo
10:15 a 11:30	Priorización de problemática y presentación de propuestas
11:30 a 11:45	Conclusiones y cierre de la jornada

DESARROLLO

1. Indira Burbano Montenegro, asesora externa de la CAM, da inicio a la jornada presentando un saludo a nombre del Director General de la CAM, Ingeniero Camilo Augusto Agudelo Perdomo, quien no pudo asistir a la jornada, por compromiso adquirido con la comunidad indígena Paniquita, con la cual se ha adelantado consulta previa dentro de la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del río Las Ceibas y otros afluentes directos al Magdalena, existiendo algunas diferencias de criterio en torno al cumplimiento de los acuerdos previos a la adopción del instrumento de planificación.

Seguidamente le concede la palabra al señor Eduar Yalanda Consejero de la CAM en representación de las comunidades indígenas, quien presenta un cordial saludo a los asistentes, agradeciéndoles su presencia y contándoles el objeto de la reunión y su interés de realizar un trabajo dentro del consejo de la CAM de forma articulada con las diferentes comunidades indígenas.

Toma la palabra de nuevo la profesional Indira Burbano Montenegro e invita a los asistentes a presentarse. Posteriormente realiza la socialización de la agenda, el objetivo del taller y los acuerdos de convivencia o reglas de juego. Posteriormente expone el objetivo del Plan de Acción Institucional, sus fases que incluyen la fase de aprestamiento, pasando por la planeación y aprobación del Plan, hasta su



ejecución, seguimiento y evaluación. Luego, señala la metodología que ha sido definida para su formulación, indicando los pasos que deben surtirse para su aprobación; la estructura que debe contener a partir de lo establecido en la normatividad, los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, la síntesis ambiental cuya problemática fue identificada en el proceso de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2010-2023. Expone la metodología para el recibo de propuestas a ser consideradas en el Plan de Acción de la CAM, invitando a los asistentes a intervenir indicando la problemática existente en sus comunidades y las acciones propuestas, teniendo en cuenta que no se puede particularizar sino que se espera la definición de líneas estratégicas generales para ser desarrolladas con las comunidades indígenas que se materializan en proyectos específicos.

En principio las comunidades cuestionan la visión que se tiene de los recursos naturales en el entendido que para ellos no son recursos porque estos no se pueden extraer como en efecto es la visión extractivista del plan nacional de desarrollo, donde el gobierno nacional plantea la siembre da 180 millones de árboles, pero por otra parte autoriza el fracking y las licencias mineras; sino que son espacios de vida.

Se les sugiere adelantar el ejercicio, desde la gobernabilidad que se tiene, las funciones y competencias de la Corporación Autónoma Regional y su interés de trabajar articuladamente con las comunidades indígenas.

Los participantes, deciden que más que plantear problemas existentes en los diferentes resguardos, se realicen propuestas para trabajar con la CAM. Es así como se definen las siguientes:

MESA INDÍGENA LA PLATA HUILA

ACCIONES

Recuperación y fortalecimiento de los espacios de vida (naturaleza): Agua, lagunas, las piedras. Formación, concientización y protección.

Integrar los sitios de poder como áreas protegidas.

Se realizan proyectos no con semillas o productos propios; se debe realizar crianza de especies propias como animales. Conservación de las semillas propias.

La laguna Jardín Flotante y Cerro Pelado debe quedar con reconocimiento del resguardo (La Argentina).

Algunos resguardos no tienen ojos de agua. Se necesita que la CAM consiga terrenos para abastecimiento, que se reforeste.

Caza por los campesinos aledaños al resguardo, por tanto se solicita ayuda a la guardia indígena dotándolas de herramientas (radios, motos). Se les aclaró que la Corporación no puede apoyarlos con estos elementos, sino a través de proyectos ambientales. El Consejero Eduar Yalanda expuso las dificultades que ha tenido el proceso de consulta previa con la comunidad Paniquita pues esta ha requerido salud y educación de parte de la CAM y no es su competencia.

Los Planes de Manejo Ambiental no se están aplicando, por tanto se solicita que se apoye en su implementación.

En el corregimiento de San Luis en Neiva, se han presentado quemas en el Cerro del Chiflón (comunidad Lama Páez); por lo anterior, se solicita salvaguardar la Cuchilla del Chiflón (Neiva) con un decreto ambiental de la comunidad, el municipio de Neiva y la CAM.





MESA INDÍGENA LA PLATA HUILA

ACCIONES

Compra de predios; propuesta de resguardo Tálaga, que no suceda lo del predio Chuscal, que quedó a nombre del Municipio de La Plata. Asignar un predio de reserva al resguardo con recursos para conservarlo; si se puede, que sea para las comunidades indígenas, se pide claridad sobre la destinación de la compra y la administración.

Problemáticas de pozos sépticos que han cumplido la vida útil y de las aguas de la piscicultura. Se solicita como acción dar un manejo a las aguas residuales, coordinar manejo de vertimientos de la actividad piscícola.

Cabildo San Miguel señala que los vecinos de los resguardos arrojan bolsas, plásticos y queman. Se solicita capacitación a nivel de indígenas y campesinos a las bases.

En el Cabildo San Miguel el ganado contamina pues pisa y defeca, se ha talado. Se solicita aislamiento a las reservas (80 ha) donde están los nacederos. Reforestar, se necesitan árboles.

El resguardo La Gaitana, tiene un boque de 5.000 ha. Se proponen avisos de señalización de prohibido la caza y la compra de reservas para la protección.

Se solicita ayuda para cultivar la trucha de forma sustentable.

El Resguardo Juan Tama (Santa Leticia): Se pide la caracterización concreta en los territorios en el componente ambiental, con estrategia de formación y una ruta metodológica. Se necesita una política de educación ambiental, revisar el plan de vida ambiental, tener compromiso integrado municipal, plan ambiental.

No hay control de basuras de Belén para abajo. Montar planta de tratamiento de residuos sólidos para producir compost (apoyo).

Resguardo Yanobuco, el campesino tala. Se requiere la siembra de plantas en los ojos de agua y bosques; siembra de eucaliptos en zonas estratégicas.

Los campesinos queman, cazan, talan alrededor del resguardo Los Ángeles. Se requiere capacitación, recuperación de las aguas con charlas de reforestación para todos.

Apoyo y orientación a los jóvenes en los PEC cabildo escolar, cuidanderos del territorio, que el incentivo de los PRAES considere las sedes.

Construcción de los planes ambientales por territorio.

Caracterización de especies de fauna y flora en cada uno de los territorios, para saber qué existe.

Hace 6 años se compró por el INCODER una finca donde se ha quemado (Nátaga) para volverla productiva cuando es de vocación forestal, queda al lado de la Serranía de las Nievas (Cabildo). Se debe realizar seguimiento a las contravenciones; realizar visita para establecer un plan de recuperación.

El Resguardo Nuevo Amanecer de La Argentina, solicita adquisición de predios para conservación. Se dejó espacios en recuperación de predios donde los ubicaron, pero por tener nacederos, no se puede producir o trabajar la tierra, pero para las familias necesitan un sitio donde puedan trabajar para compensar las áreas que han dejado en conservación.

Resguardo Potrerito está urgido de agua. Hay dificultad con la correcta disposición de residuos sólidos por parte de campesinos vecinos. Solicitan apoyo de la CAM para buscar puntos de agua y ayuda para que se recojan y dispongan adecuadamente los residuos sólidos.

En la Reforma botan la basura cerca a la vía y falta agua. Se requiere la construcción de un sistema de tratamiento de residuos sólidos; apoyo en la búsqueda de otro punto de agua para compra.

En la reserva Cerro Brujo (200 ha) se han comprado predios por el municipio, pero se dice que fue vendida, quieren explotar la reserva (resguardo Nueva Esperanza). Solicitan que se proteja



MESA INDÍGENA LA PLATA HUILA

ACCIONES

el Cerro Brujo bajo alguna figura de área protegida para blindarla de la minería y se le asigne recursos.

Construcción de hornillas ecoeficientes, participación en programa de negocios verdes (plantas medicinales) organización a madres cabeza de familia. Transformación de plantas medicinales en jabones y otros productos como experiencia piloto. Incentivo a la utilización de postes plásticos. Formación de guías culturales, apoyo a cultivos verdes (pindo), ecoturismo.

El Consejero representante de los indígenas, señor Eduar Henry Yalanda expresa los agradecimientos a la CAM y a los asistentes, y expresa que la entidad tiene unas competencias con base en las cuales apoyará a las comunidades indígenas, sin que pueda salirse de estas. Las comunidades expresan que quieren revisar nuevamente el documento borrador del plan de acción para ver cómo quedaron incorporadas en este, las propuestas aquí efectuadas. Se les expresa que el señor Consejero va a estar muy atento a la formulación del plan, que en el consejo directivo de marzo se presentará un avance del plan y que él les estará comunicando cómo avanza el proceso, pero que la idea del Director General es dejar un capítulo especial para las comunidades indígenas.

Se agradece el apoyo brindado por el Director Territorial del Occidente, Ingeniero Rodrigo González y su equipo de trabajo, en la organización del evento y en la moderación del mismo.

No siendo otro el objeto, se da por terminada la reunión a la 1:00 p.m.

INDIRA BURBANO MONTENEGRO Secretaria Ad hoc

Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexo 2: LISTADO DE ASISTENCIA

Anexo 3: PRESENTACION REALIZADA EN EL EVENTO





Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO



















